

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO E DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal

José Ángel Acon Wong

Regidores Propietario

Guillermo Ledezma Vargas
Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo

Evelio Ramos Chacón
Maureen Jaén Recio
Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

German Bermudez Chacón

Geiner López Chavarría
Macario Montes Carrillo

Síndicos Suplentes

Greys Moreira Segura

Ausentes

Irene Bolívar Jiménez (**Regidora Propietaria**)
Johnny Álvarez Gutiérrez (**Regidor propietario**)
Gabriela Lizano Rodríguez (**Regidora suplente**)
Eliecer Delgado Salguera (**Sindico propietario**)
Jimmy Briceño Zamora (**Sindico propietario**)
Jendry López Arguedas (**Sindica suplente**)
Fabiana Alguera Alvarado (**sindica suplente**)
Ceilyn Ramos Ruíz (**síndica suplente**)
Silvia Campos García (**Sindica suplente**)

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

ARTÍCULO I. Comprobación de Quorum.

Debido que no se encuentra la compañera Irene Bolivar, sube en su lugar el compañero Diego Palma, al no encontrarse el regidor Álvarez Gutiérrez en su lugar sube el regidor Ramos Chacón. Teniendo quorum de Ley, damos inicio a la sesión extraordinaria 32-2022, Al ser las 17:15 horas del día 17 de febrero del 2022.

ARTÍCULO II.

Modificación Presupuestaria 2-2022

PROGRAMA I

Administración General: Se rebaja la suma de ¢13,391,662.55 en las partidas de servicios especiales, décimo tercer mes, salario escolar y cargas sociales; y se aumenta la suma de ¢11,002,776.25 en las partidas de retribución por años servidos por reconocimiento de anualidades retroactivas y en servicios de ingeniería para la contratación de un valorador.

PROGRAMA II

Educativos, Culturales y Deportivos: Se rebaja la suma de ¢200,000.00 en la partida de otros materiales y productos de uso en la construcción, para reforzar la partida de materiales y productos minerales y asfálticos.

Protección del Medio Ambiente: Se rebaja la suma de ¢2,830,000.00 en las partidas de impresión, encuadernación y otros, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos minerales y asfálticos y en textiles y vestuario; y se aumenta un monto de ¢5,218,886.30 en las partidas de restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes, cargas sociales, materiales y productos metálicos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo y en maquinaria y equipo diverso

PROGRAMA III

Mejoras en la infraestructura de Casa de la Cultura: Se rebaja la suma de ¢5,000,000.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en edificios para crear el proyecto Mejoras a las infraestructuras municipales.

Mejoras a las infraestructuras municipales: Se aumenta la suma de ¢5,000,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, otros productos químicos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de plástico y en herramientas e instrumentos.

Operación Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Ley 8114.: Se aumenta la suma de ¢46,098,348.00 en las partidas de suplencias, retribución por años servidos, décimo tercer mes, salario escolar y cargas sociales, seguros, productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de vidrio, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios, en útiles y materiales de limpieza, equipo de transporte, equipo y programas de cómputo y en prestaciones legales.

Colocación de carpeta asfáltica en 2 km de calles urbanas de la ciudad de Cañas, Ley 8114: Se rebaja la suma de ¢46,098,348.00 en la partida de construcciones, adiciones y mejoras en vías de comunicación terrestre ley 8114

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2022			
REBAJO			
SECCIÓN DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		-67,520,010.55	100%
0	REMUNERACIONES	-13,391,662.55	19.83%
1	SERVICIOS	-1,550,000.00	2.30%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-1,480,000.00	2.19%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	-51,098,348.00	75.68%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		-13,391,662.55	100%
0	REMUNERACIONES	-13,391,662.55	100.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		-3,030,000.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	-1,550,000.00	51.16%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-1,480,000.00	48.84%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
EGRESOS PROGRAMA III		-51,098,348.00	100%
0	REMUNERACIONES	0.00	0.00%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	-51,098,348.00	100.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS			
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2022			
AUMENTO			
SECCIÓN DE EGRESOS			
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO			
EGRESOS TOTALES		67,520,010.55	100%
0	REMUNERACIONES	16,896,589.05	25.02%
1	SERVICIOS	10,649,571.20	15.77%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	19,733,850.30	29.23%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	13,140,000.00	19.46%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,100,000.00	10.52%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I			
EGRESOS PROGRAMA I		11,002,776.25	100%
0	REMUNERACIONES	677,775.05	6.16%
1	SERVICIOS	10,325,001.20	93.84%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II			
EGRESOS PROGRAMA II		5,418,886.30	100%
0	REMUNERACIONES	2,388,886.30	44.08%
1	SERVICIOS	0.00	0.00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,890,000.00	53.33%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	140,000.00	2.58%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%
DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III			
EGRESOS PROGRAMA III		51,098,348.00	100%
0	REMUNERACIONES	13,829,927.70	27.07%
1	SERVICIOS	324,570.00	0.64%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	16,843,850.30	32.96%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	13,000,000.00	25.44%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,100,000.00	13.89%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00%

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2022						
	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS EGRESOS TOTALES	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS	TOTALES
	TOTALES	-2,388,886.30	2,388,886.30	0.00	0.00	0.00
1	GASTOS CORRIENTES	-2,388,886.30	2,248,886.30	0.00	0.00	-140,000.00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	-2,388,886.30	2,248,886.30	0.00	0.00	-140,000.00
1.1.1	REMUNERACIONES	-12,713,887.50	2,388,886.30	0.00	0.00	-10,325,001.20
1.1.1.1	Sueldos y salarios	-10,774,481.00	2,024,480.00	0.00	0.00	-8,750,001.00
1.1.1.2	Contribuciones Sociales	-1,939,406.50	364,406.30	0.00	0.00	-1,575,000.20
1.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10,325,001.20	-140,000.00	0.00	0.00	10,185,001.20
1.2	INTERESES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.1	Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.2.2	Externos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.1	Transferencias corrientes al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2	Transferencias corrientes al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.3	Transferencias corrientes al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	GASTOS DE CAPITAL	0.00	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1	Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.2	Vías de comunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.3	Obras urbanísticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4	Instalaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.5	Otras obras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	0.00	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00
2.2.1	Maquinaria y equipo	0.00	140,000.00	0.00	0.00	140,000.00
2.2.2	Terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.3	Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4	Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.5	Activos de valor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	Transferencias de capital al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	Transferencias de capital al Sector Privado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.3	Transferencias de capital al Sector Externo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.1	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.2	ADQUISICIÓN DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.1	Amortización interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.3.2	Amortización externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3.4	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2022						
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
		PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-2,388,886.30	2,388,886.30	0.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	-12,713,887.50	2,388,886.30	13,829,927.70	0.00	3,504,926.50
1	SERVICIOS	10,325,001.20	-1,550,000.00	324,570.00	0.00	9,099,571.20
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,410,000.00	16,843,850.30	0.00	18,253,850.30
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	BIENES DURADEROS	0.00	140,000.00	-38,098,348.00	0.00	-37,958,348.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00	7,100,000.00	0.00	7,100,000.00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8	AMORTIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS						
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2022						
SECCIÓN DE EGRESOS DETALLADOS						
GENERAL Y POR PROGRAMA						
	OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
	TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	-2,388,886.30	2,388,886.30	0.00	0.00	0.00
0	REMUNERACIONES	-12,713,887.50	2,388,886.30	13,829,927.70	0.00	3,504,926.50
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	-7,465,500.00	0.00	6,000,000.00	0.00	-1,465,500.00
0.01.03	Servicios especiales	-7,465,500.00	0.00	0.00	0.00	-7,465,500.00
0.01.05	Suplencias	0.00	0.00	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	-3,308,981.00	2,024,480.00	5,720,222.70	0.00	4,435,721.70
0.03.01	Retribución por años servidos	677,775.05	0.00	4,000,000.00	0.00	4,677,775.05
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0.00	1,868,750.00	0.00	0.00	1,868,750.00
0.03.03	Decimotercer mes	-828,807.00	155,730.00	901,222.70	0.00	228,145.70
0.03.04	Salario Escolar	-3,157,949.05	0.00	819,000.00	0.00	-2,338,949.05
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-969,703.25	182,203.15	1,054,852.50	0.00	267,352.40
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	-919,974.85	172,859.40	1,000,757.50	0.00	253,642.05
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-49,728.40	9,343.75	54,095.00	0.00	13,710.35
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-969,703.25	182,203.15	1,054,852.50	0.00	267,352.40
0.05.01	Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	-522,147.90	98,109.40	567,997.50	0.00	143,959.00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	-298,370.25	56,062.50	324,570.00	0.00	82,262.25
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	-149,185.10	28,031.25	162,285.00	0.00	41,131.15
1	SERVICIOS	10,325,001.20	-1,550,000.00	324,570.00	0.00	9,099,571.20
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	-1,550,000.00	0.00	0.00	-1,550,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0.00	-1,550,000.00	0.00	0.00	-1,550,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10,325,001.20	0.00	0.00	0.00	10,325,001.20
1.04.03	Servicios de ingeniería	10,325,001.20	0.00	0.00	0.00	10,325,001.20
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	0.00	0.00	324,570.00	0.00	324,570.00
1.06.01	Seguros	0.00	0.00	324,570.00	0.00	324,570.00

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

		MUNICIPALIDAD DE CAÑAS					
		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2022	AÑO 2022				
		5 SECCION DE EGRESOS		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION 1 GENERAL		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
			-2,388,886.30				
ACTIVIDAD	01	ADMINISTRACION GENERAL	-2,388,886.30				
	0	REMUNERACIONES	-12,713,887.50				
	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	-7,465,500.00				
	0.01.03	Servicios especiales	-7,465,500.00	29,182,308.30	-7,465,500.00	0.00	21,716,808.30
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	-3,308,981.00				
	0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	677,775.05	94,519,962.30	0.00	677,775.05	95,197,737.35
	0.03.03	Decimotercer mes	-828,807.00	51,870,738.57	-828,807.00	0.00	51,041,931.57
	0.03.04	Salario Escolar	-3,157,949.05	7,875,312.09	-3,157,949.05	0.00	4,717,363.04
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	-969,703.25				
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	-919,974.85	53,384,737.92	-919,974.85	0.00	52,464,763.07
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	-49,728.40	2,885,661.51	-49,728.40	0.00	2,835,933.11
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	-969,703.25				
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.25%	-522,147.90	30,299,445.80	-522,147.90	0.00	29,777,297.90
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	-298,370.25	17,313,969.09	-298,370.25	0.00	17,015,598.84
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1,5%	-149,185.10	8,656,984.54	-149,185.10	0.00	8,507,799.44
	1	SERVICIOS	10,325,001.20				
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	10,325,001.20				
	1.04.03	Servicios de ingeniería	10,325,001.20	2,000,000.00	0.00	10,325,001.20	12,325,001.20
				Total Prog I	-13,391,662.55	11,002,776.25	

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

		MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2022	AÑO 2022				
		PROGRAMA III INVERSIONES	0.00	CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
				SALDO			
				DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
GRUPO	01	EDIFICIOS (Salones, Centros, Edificios)	0.00				
PROYECTO	03	Mejoras en la infraestructura de Casa de la Cultura	-5,000,000.00				
	5	BIENES DURADEROS	-5,000,000.00				
	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	-5,000,000.00				
	5.02.01	Edificios	-5,000,000.00	5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00	0.00
PROYECTO	04	Mejoras a las infraestructuras municipales	5,000,000.00				
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,000,000.00				
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	190,000.00				
	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	110,000.00	0.00	0.00	110,000.00	110,000.00
	2.01.99	Otros productos químicos	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	80,000.00
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	4,640,000.00				
	2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,740,000.00	0.00	0.00	1,740,000.00	1,740,000.00
	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (cables, tubos, cajas, tomas)	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00
	2.03.06	Materiales y productos de plástico (pvc)	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	170,000.00				
	2.04.01	Herramientas e instrumentos	170,000.00	0.00	0.00	170,000.00	170,000.00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Carreteras, aceras, drenajes)	0.00				
ACTIVIDAD	01	Operación Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Ley 8114.	46,098,348.00				
	0	REMUNERACIONES	13,829,927.70				
	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS	6,000,000.00				
	0.01.05	Suplencias	6,000,000.00	0.00	0.00	6,000,000.00	6,000,000.00
	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	5,720,222.70				
	0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	4,000,000.00	34,984,782.00	0.00	4,000,000.00	38,984,782.00
	0.03.03	Decimotercer mes	901,222.70	19,637,069.76	0.00	901,222.70	20,538,292.46
	0.03.04	Salario Escolar	819,000.00	3,040,272.96	0.00	819,000.00	3,859,272.96
	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	1,054,852.50				
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	1,000,757.50	20,102,212.14	0.00	1,000,757.50	21,102,969.64
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	54,095.00	1,086,606.09	0.00	54,095.00	1,140,701.09
	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	1,054,852.50				
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.25%	567,997.50	11,409,363.65	0.00	567,997.50	11,977,361.15
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 3%	324,570.00	6,519,636.31	0.00	324,570.00	6,844,206.31
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 1.5%	162,285.00	3,259,818.16	0.00	162,285.00	3,422,103.16
	1	SERVICIOS	324,570.00				
	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	324,570.00				
	1.06.01	Seguros (Riesgos del trabajo 3%, Vehículos, incendio y resp. Civil)	324,570.00	4,744,198.27	0.00	324,570.00	5,068,768.27

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

2	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,843,850.30				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,250,000.00				
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	250,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	9,343,850.30				
2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,750,000.00	0.00	0.00	3,750,000.00	3,750,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	3,493,850.30	0.00	0.00	3,493,850.30	3,493,850.30
2.03.03	Madera y sus derivados	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,200,000.00				
2.04.01	Herramientas e instrumentos	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	50,000.00				
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00
5	BIENES DURADEROS	13,000,000.00				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	13,000,000.00				
5.01.02	Equipo de transporte	2,000,000.00	24,300,000.00	0.00	2,000,000.00	26,300,000.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	11,000,000.00	0.00	0.00	11,000,000.00	11,000,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,100,000.00				
6.03	PRESTACIONES	7,100,000.00				
6.03.01	Prestaciones legales	7,100,000.00	0.00	0.00	7,100,000.00	7,100,000.00
PROYECTO 13	Colocación de carpeta asfáltica en 2 km de calles urbanas de la ciudad de Cañas, Ley 8114	-46,098,348.00				
5	BIENES DURADEROS	-46,098,348.00				
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	-46,098,348.00				
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-46,098,348.00	169,218,000.00	-46,098,348.00	0.00	123,119,652.00
			Total Prog III	-51,098,348.00	51,098,348.00	
			Total Mod. #2-2022	-67,520,010.55	67,520,010.55	
			Andrés Rojas M. Tesorero	José M. Campos D. Director		

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 2-2022

JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se disminuye la actividad de: “Administración General”

REMUNERACIONES

Se rebaja la suma de ¢13,391,662.55 de las partidas de servicios especiales, décimo tercer mes, salario escolar y cargas sociales.

PROGRAMA II

En este programa se disminuye los servicios de: “Educativos, Culturales y Deportivos – Protección del Medio Ambiente”

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢1,550,000.00 en la partida de impresión, encuadernación y otros.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢1,480,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, materiales y productos minerales y asfálticos, otros materiales y productos de uso en la construcción y en textiles y vestuario.

PROGRAMA III

En este programa se disminuye los grupos de: “Edificios y Vías de Comunicación Terrestre”

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢51,098,348.00 en las partidas de construcciones, adiciones y mejoras en edificios y en vías de comunicación terrestre.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumentan la actividad de: “Administración General”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ¢677,775.05 en la partida de retribución de años servidos, por reconocimiento de anualidades retroactivas a dos funcionarios.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢10,325,001.20 en la partida de servicios en de ingeniería para la contratación de un valorador.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan los servicios de: “Educativos, Culturales y Deportivos – Protección del Medio Ambiente”

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ¢2,388,886.30 en las partidas de restricción al ejercicio liberal de la profesión, décimo tercer mes y cargas sociales por pago de ajuste en la dedicación exclusiva a funcionaria del servicio ambiental.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢2,890,000.00 en las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢140,000.00 en la partida de maquinaria y equipo diverso.

PROGRAMA III

En este programa se aumentan los grupos de: “Edificios y Vías de Comunicación Terrestre”

REMUNERACIONES

Se aumenta la suma de ¢13,829,927.70 en las partidas de suplencias, retribución por años servidos, décimo tercer mes, salario escolar y cargas sociales de la Unidad Técnica Vial.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢324,570.00 en la partida de seguros.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢16,843,850.30 en las partidas de productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes, otros productos químicos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos, madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, materiales y productos de vidrio, materiales y productos de plástico, otros materiales y productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios y en útiles y materiales de limpieza.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢13,000,000.00 en las partidas de equipo de transporte y en equipo y programas de cómputo.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se aumenta la suma de ¢7,100,000.00 en la partida de prestaciones le

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

					0%		0%					
					0%		0%					
					5.0		0.0				2,388,886.30	0.00
					100%		0%					
					0%		0%					
					0%		0%					
					5							

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MODIFICACIÓN II
2022
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
			Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE
		Mejora	1	Mejoras en la infraestructura de Casa de la Cultura		1	100%		0%	Armando Calvo	01 Edificios	Otros proyectos	-5,000,000.00		
		Mejora	2	Mejoras a las infraestructuras municipales			0%		0%	Jorge Sandí	01 Edificios	Otros proyectos	5,000,000.00		
			3	Operación Unidad Técnica Gestión Vial Municipal			0%		0%	Luis Roberto Campos	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	46,098,348.00		
		Operativo	4	Colocación de carpeta asfáltica en 2 km de calles urbanas de la ciudad de Cañas Ley 8114			0%		0%	Jorge Sandí	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	-46,098,348.00		
							0%		0%						
							0%		0%						
							0%		0%						
							1.0		0.0				0.00	0.00	
							100%		0%						
							100%		0%						
							0%		0%						
							1								

							0%		0%					
							0%		0%					
							0%		0%					
							1.0		0.0				0.00	0.00
							100%		0%					
							100%		0%					
							0%		0%					
							1							

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022



JUNTA VIAL CANTONAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS

ACUERDA

Aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Interna N°01-2022 al Presupuesto Ordinario 2022 de los recursos de la ley 8114 (Programa III Inversiones del Presupuesto Ordinario Municipal 2022), por un monto de ₡46.098.348,00 (cuarenta y seis millones noventa y ocho mil trescientos cuarenta y ocho colones netos), presentada por el Departamento de Infraestructura Vial, y elevarla al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

Acuerdo en firme tomado en Sesión Extraordinaria N°01-2022, celebrada el día viernes 04 de febrero del 2022, en artículo V. Mociónes y Acuerdos.

Greys Moreira Segura
Secretaria Junta Vial Cantonal



Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
Departamento de Infraestructura Vial
Tel. (506) 2690-4000/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700



OFC-DIV 009 -2022
Viernes 04 de febrero del 2022

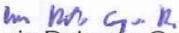
Señores y señoras
Junta Vial Cantonal

Asunto: Propuesta de Modificación Interna N°01-2022 al Presupuesto Ordinario 2022 de recursos provenientes de la Ley 8114.

Estimados señores y señoras:

Para su análisis y aprobación, se adjunta el cuadro de Saldos de Partidas y el documento de Justificación de Variaciones (aumentos o rebajas) entre sub partidas. Los cuales corresponden a la propuesta de Modificación Interna N°1-2022 al Presupuesto Ordinario 2022 de recursos provenientes de la Ley 8114 (Programa III – Inversiones), en la cual se plantea una redistribución de recursos financieros entre sub partidas por un monto de ₡46.098.348,00 (cuarenta y seis millones noventa y ocho mil trescientos cuarenta y ocho colones con cero céntimos).

Sin más,


Luis Roberto Campos
Director a.i.
Departamento de Infraestructura Vial



*Adjunto: lo indicado.
c.c. Archivo*

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

PRESUPUESTO ORDINARIO 2022 PROGRAMA III INVERSIONES		AÑO 2022		ESTIMADO	AÑO 2022
		DISPONIBLE (definitivo)	VARIACION		DISPONIBLE (sin tramite)
					€1,402,462,666.21
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				€1,402,462,666.21
					€0.00
GRUPO	02 VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Carreteras, aceras, drenajes)	€1,402,462,666.21	€0.00		€1,402,462,666.21
PROYECTO	1 OPERACIÓN DE UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL	€416,102,996.17	€46,098,348.00		€462,201,344.17
0	REMUNERACIONES	€301,232,650.17	€13,829,927.70		€315,062,577.87
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	€148,788,000.00	€6,000,000.00		€154,788,000.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	134,052,000.00	€0.00		€134,052,000.00
0.01.02	Jornales	9,693,000.00	€0.00		€9,693,000.00
0.01.03	Servicios Especiales	5,043,000.00	€0.00		€5,043,000.00
0.01.05	Supleacias	€0.00	€6,000,000.00		€6,000,000.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	€15,500,000.00	€0.00		€15,500,000.00
0.02.01	Tiempo Extraordinario	€15,500,000.00	€0.00		€15,500,000.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	€90,993,906.92	€5,720,222.70		€96,714,129.62
0.03.01	Retribución por años servicios (anualidades)	10,000,000.00	€4,000,000.00		€43,530,513.40
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	901,222.70	€0.00		€15,161,325.00
0.03.03	Decimotercer mes	19,637,069.76	€901,222.70		€20,538,292.46
0.03.04	Salario Escolar	819,000.00	€16,664,998.76		€17,483,998.76
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	€22,975,371.63	€1,054,852.50		€24,030,224.13
0.04.01	9.25 Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social 9.25 %	1,000,757.50	21,797,147.44		€22,797,904.94
0.04.05	0.5 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal 0.5%	54,095.00	1,178,234.19		€54,095.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	€22,975,371.62	€1,054,852.50		€24,030,224.12
0.05.01	5.25 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social 5.25%	567,997.50	12,371,353.95		€12,939,351.45
0.05.02	1.5 Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1.5%	324,570.00	7,069,345.11		€7,393,915.11
0.05.03	3 Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	162,285.00	3,534,672.56		€3,696,957.56
0.05.05	3.75 Contribución Patronal a fondo administrados por entes privados (asociación solidarista) 3.75%	324,570.00	€0.00		€0.00
1	SERVICIOS	€75,087,546.00	€324,570.00		€75,412,116.00
1.01	ALQUILERES	€26,900,000.00	€0.00		€26,900,000.00
1.01.01	Alquiler de edificación, locales y terrenos	26,900,000.00	€0.00		€26,900,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	€5,000,000.00	€0.00		€5,000,000.00
1.03.01	Información (educativo, avisos, public. Gaceta)	€3,000,000.00	€0.00		€3,000,000.00
1.03.03	Impresión, encuademación y otros (impresión timbres, chequeras)	€2,000,000.00	€0.00		€2,000,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€25,088,000.00	€0.00		€25,088,000.00
1.04.02	Servicios jurídicos (abogacía)	€4,440,000.00	€0.00		€4,440,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	€20,648,000.00	€0.00		€20,648,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	€10,000,000.00	€0.00		€10,000,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	€10,000,000.00	€0.00		€10,000,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€4,744,198.00	€324,570.00		€5,068,768.00
1.06.01	Seguros (Riesgos del trabajo)	324,570.00	€4,744,198.00		€5,068,768.00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	€500,000.00	€0.00		€500,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación (Talleres, congresos, seminarios, charlas)	€500,000.00	€0.00		€500,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€0.00	€0.00		€0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€0.00	€0.00		€0.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	€2,855,348.00	€0.00		€2,855,348.00
1.99.01	Servicios de Regulación Pago de Canones	€2,855,348.00	€0.00		€2,855,348.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€8,954,800.00	€11,843,850.30		€20,798,650.30
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€0.00	€1,250,000.00		€1,250,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite, gas, lubricantes, grasa)	€0.00	€0.00		€0.00
2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	€0.00	€250,000.00		€250,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	€0.00	€1,000,000.00		€1,000,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	€9,343,850.30	€9,343,850.30		€9,343,850.30
2.03.01	Materiales y productos metálicos Prog. II	€0.00	€3,750,000.00		€3,750,000.00
	Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)	€0.00	€3,493,850.30		€3,493,850.30
2.03.02	Madera y sus derivados Prog.II	€0.00	€500,000.00		€500,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (cables, tubos, cajas, tomas)	€0.00	€500,000.00		€500,000.00
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	€0.00	€100,000.00		€100,000.00
2.03.06	Materiales y productos de plástico (PVC)	€0.00	€500,000.00		€500,000.00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción (Inodoros, lija, llaves de baño)	€0.00	€500,000.00		€500,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	€0.00	€1,200,000.00		€1,200,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos (Prog. II) Carretillos	€0.00	€1,000,000.00		€1,000,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	€0.00	€200,000.00		€200,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€8,954,800.00	€50,000.00		€9,004,800.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€500,000.00	€0.00		€500,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos (libros adm)	€500,000.00	€0.00		€500,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	€0.00	€50,000.00		€50,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad (guantes, chalecos, cascos)	€7,954,800.00	€0.00		€7,954,800.00
5	BIENES DURADEROS	€30,828,000.00	€13,000,000.00		€43,828,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	€24,300,000.00	€2,000,000.00		€26,300,000.00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	€24,300,000.00	€2,000,000.00		€26,300,000.00
5.01.02	Equipo de transporte (Vehículos)	€0.00	€0.00		€0.00
5.01.03	Equipo de comunicación (Teléfono, Fax, Central Telefónica, Cámara)	€0.00	€0.00		€0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina (Calculadora, Sillas, Escritorios, Archivos)	€0.00	€0.00		€0.00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo (Físico y Programas)	€0.00	€11,000,000.00		€11,000,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	€0.00	€0.00		€0.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€0.00	€0.00		€0.00
5.02.02	Compra de Maquinaria y Equipos (Cargador)	€0.00	€0.00		€0.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€0.00	€0.00		€0.00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	€6,528,000.00	€0.00		€6,528,000.00
5.99.03	Bienes intangibles (Pago de Garantía Ambiental)	€6,528,000.00	€0.00		€6,528,000.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	€0.00	€7,100,000.00		€7,100,000.00
6.03	PRESTACIONES	€0.00	€7,100,000.00		€7,100,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	€0.00	€7,100,000.00		€7,100,000.00
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	€0.00	€0.00		€0.00
6.06.01	Indemnizaciones	€0.00	€0.00		€0.00
5.3.2,1.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	€0.00	€0.00		€0.00
PROYECTO	13 COLOCACION DE CARPETA ASFÁLTICA EN 2 KM DE CALLES URBANAS DE LA CIUDAD DE CAÑAS	€169,218,000.00	-€46,098,348.00		€123,119,652.00
5	BIENES DURADEROS	€169,218,000.00	-€46,098,348.00		€123,119,652.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)	€169,218,000.00	-€46,098,348.00		€123,119,652.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre Ley 8114	€169,218,000.00	-€46,098,348.00		€123,119,652.00

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 01-2022 AL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2022 DE RECURSOS DE LA LEY N° 8114 POR UN MONTO DE ₡ 46.098.348,00

PROGRAMA III: INVERSIONES

PROYECTO N° 1: OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

Remuneraciones:

Incorporar la suma de ₡ 6.000.000,00 en la partida *Remuneraciones Básicas*, sub-partida *Suplencias*, para cancelar las remuneraciones de funcionarios nombrados interinamente en otros puestos, en sustitución de otros funcionarios que se acogen a vacaciones.

Remuneraciones:

Reforzar en la suma de ₡4.000.000,00 la partida *Incentivos Salariales*, sub-partida *Retribución por Años Servidos*, para cancelar ajuste de anualidad del Señor Jehudy Villalobos Alvarado, operador de equipo especializado del D.I.V, del incentivo de anualidad.

Remuneraciones:

Reforzar en la suma de ₡ 901.222,70 la partida *Incentivos Salariales*, sub-partida *Decimotercer Mes*, del incentivo del aguinaldo del personal, derivado de la incorporación de recurso para la cancelación de *Suplencias* y anualidad.

Remuneraciones:

Reforzar en la suma de ₡ 819.000,00 la partida *Incentivos Salariales*, sub-partida *Salario Escolar*, para pago del incentivo del aguinaldo del personal, derivado de la incorporación de recurso para la cancelación de *Suplencias* y anualidad.

Remuneraciones:

Reforzar en la suma de ₡ 1,000.757,50 la partida *Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social*, sub-partida *Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social*, para cancelar la contribución patronal a la seguridad social de la CCSS, derivado de la incorporación de recurso para la cancelación de *Suplencias* y anualidad.

Remuneraciones:

Reforzar en la suma de ₡ 54.095,00 la partida *Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social*, sub-partida *Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal*, previsto para cancelar la contribución patronal al Banco Popular, derivado de la incorporación de recurso para la cancelación de *Suplencias* y anualidad.

Reforzar en la suma de ₡ 567.997,50 la partida *Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización*, sub-partida *Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja*

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

Costarricense de Seguro Social, para cancelar la contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS, derivado de la incorporación de recurso para la cancelación de Suplencias y anualidad.

Remuneraciones:

Reforzar en la suma de ₡324.570,00 la partida *Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización*, sub-partida *Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias*, previsto para cancelar el aporte al régimen de pensiones complementarias, derivado de la incorporación de recurso para la Suplencias y anualidad.

Remuneraciones:

Reforzar en la suma de ₡162.285,00 la partida *Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización*, sub-partida *Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral* previsto para cancelar el aporte al fondo de capitalización laboral, derivado de la incorporación de recurso para la Suplencias y anualidad.

Servicios:

Incorporar la suma de ₡324.570,00 en la partida Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones, sub-partida *Seguros*, recursos previstos para la adquisición de póliza de riesgos del trabajo.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡250.000,00 en la partida *Productos químicos y conexos*, sub-partida *Farmacéuticos y medicinales*, recursos previstos para la adquisición de productos tales como alcohol líquido, alcohol en gel, jabón líquido, protector solar, hidratante en polvo y afines, requeridos para uso del personal técnico administrativo y operativo del Departamento de Infraestructura Vial.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡1.000.000,00 en la partida *Productos químicos y conexos*, sub-partida *Tintas, pinturas y diluyentes*, recursos previstos para la adquisición de materiales requeridos la pintura de reductores de velocidad, barandas y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡3.750.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Materiales y productos metálicos*, recursos previstos para la adquisición de materiales tales como alambre de púas, grapas, varilla de cobre para puesta a tierra, tubo galvanizado, etc. requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, descuajes, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡3.493.850,30 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Materiales y productos minerales y asfálticos*, recursos previstos para la adquisición de materiales tales como cemento, agregados, etc., requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡500.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Madera y sus derivados*, recursos previstos para la adquisición de materiales y suministros requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de ₡500.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo*, recursos

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

previstos para la adquisición de materiales y suministros requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de \$100.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Materiales y productos de vidrio*, recursos previstos para la adquisición de materiales y suministros requeridos para uso del personal técnico administrativo y operativo del Departamento de Infraestructura Vial.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de \$500.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Materiales y productos de plástico (PVC)*, recursos previstos para la adquisición de materiales y suministros tales como tubería de agua potable, tubería eléctrica EMT, etc. requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de \$500.000,00 en la partida *Materiales y productos de uso de la construcción y mantenimiento*, sub-partida *Otros materiales y productos de uso en la construcción*, recursos previstos para la adquisición de materiales y suministros varios tales como kit para pintura, felpas, etc. requeridos en la ejecución de actividades de pintura de reductores de velocidad y barandas y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de \$1.000.000,00 en la partida *Herramientas, Repuestos y Suministros Diversos*, sub-partida *Herramientas e instrumentos*, recursos previstos para la adquisición de herramientas y suministros diversos tales como brochas, cuerda, etc. requeridos en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, descuajes, pintura de reductores de velocidad y barandas y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de \$200.000,00 en la partida *Herramientas, Repuestos y Accesorios*, sub-partida *Herramientas e instrumentos*, recursos previstos para la adquisición de herramientas y accesorios básicos tales como alicates de punta larga, pinza de mandíbula, conjunto de destornilladores, llave de filtro de aceite, multímetro, etc., requeridos por el mecánico, en la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo del equipo y maquinaria municipal, y herramientas y accesorios tales como carretillos, palas, palines, picos, barras, machetes, macanas, etc., requeridas en la ejecución de actividades de recuperación de derechos de vía, corrimiento de cercas, reubicación de servicios y afines.

Materiales y Suministros:

Incorporar la suma de \$50.000,00 en la partida *Herramientas, Repuestos y Accesorios*, sub-partida *Herramientas e instrumentos*, Útiles y materiales de limpieza, recursos previstos para la adquisición de materiales y suministros requeridos para uso del personal técnico administrativo y operativo del Departamento de Infraestructura Vial.

Bienes Duraderos:

Reforzar la suma de \$2.000.000,00 en la partida *Maquinaria, Equipo*, sub-partida *Equipo de transporte*, recursos previstos para la adquisición de vehículo, para uso del personal del DIV, esto por tipo de variación del dólar.

Bienes Duraderos:

Incorporar la suma de \$11.000.000,00 en la partida *Maquinaria, Equipo y Mobiliario*, sub-partida *Equipo y programas de cómputo*, recursos previstos para la adquisición de equipo de cómputo con sus

Acta 32-2021. Período 2020-2024

Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022

correspondientes licencias, específicamente dos (2) computadoras de escritorio, una (1) computadora portátil (laptop) y un monitor, así como dos (2) licencias de paquete de programas informáticos para oficina (Office o similar) y dos licencias de software de diseño y documentación en ingeniería civil (Civil 3D o similar), para uso del personal del DIV.

Transferencias Corrientes:

Incorporar la suma de ₡ 7.100.000,00 en la partida Prestaciones, subpartida Prestaciones legales, para cancelar la liquidación (aguinaldo, salario escolar y vacaciones) a York Matarrita, compañero que lamentablemente falleció y Marcos Mata Sirias funcionario que laboro como personal de campo municipal.

PROYECTO N° 14: COLOCACION DE CARPETA ASFÁLTICA EN 1,9 KM DE CALLES URBANAS DE LA CIUDAD DE CAÑAS.

Servicios:

Rebajar la suma de ₡ 46.098.348,00 en la partida *Construcciones Adiciones y Mejoras*, sub-partida *Vías de Comunicación Terrestres*, previstos para contratar la colocación de carpeta asfáltica en calles urbanas de barrios periféricos de la ciudad de Cañas, y trasladar dichos recursos a otras sub-partidas.

Presidente Municipal, alguna consulta al respecto, sino para someter a votación modificación presupuestaria N° 2-2022 por un monto de ₡ 67,520,010.55, sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo, y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO EXTRAORDINARIO 1-32-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** aprobar Modificación Presupuestaria N° 2-2022 y su ajuste al Plan Anual Operativo por un monto de ₡ 67,520,010.55. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, RAMOS CHACÓN, PALMA CALVO, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal

Acta 32-2021. Período 2020-2024
Sesión Extraordinaria 17 de febrero del 2022